

EDICTO

Nº Edicto: 308

Carátula: NABARLAZ, NELLY NOEMI S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: 1ª Ins.:10410-11

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5727

Texto del edicto: EDICTO

PARA PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DE RIO NEGRO.

DR. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minería Nº5 de la IIIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Unica a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman, sito en la calle Juramento 190, Piso 4º de San Carlos de Bariloche, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de Doña NELLY NOEMI NABARLAZ (D.N.I. Nº2.749.871), por el término de treinta días (contados desde la última publicación) a que se presenten a hacer valer sus derechos (artículo 3589 del código civil) en autos caratulados: "NABARLAZ, NELLY NOEMI s/ SUCESIÓN AB INTESTATO" (Expte. Nº10.410-11), que tramitan por ante el Juzgado mencionado, Secretaria Unica a cargo del suscripto. Publíquese por tres días.
San Carlos de Bariloche, de agosto de 2018.